

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 02/05/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PV
RAZÓN SOCIAL	PEÑA VERDE S.A.B.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2023
HORA	08:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	73.99 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	12/05/2023
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

ACUERDOS

I.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, así como el informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la sociedad.

ACUERDOS:

Primera. Se aprueban por "mayoría" en los términos presentados por la administración:

- El informe que presenta el Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- El informe del Director General, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44 fracción XI de la Ley del Mercado de Valores, acompañado del dictamen que sin salvedades emitió el Auditor Externo de la Institución el C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar, de la firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- La opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del Informe del Director General.
- El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, en los términos establecidos por el artículo 43 fracciones I y II de la Ley del Mercado de Valores.
- El informe anual que rinde el Consejo de Administración a la Asamblea.
- El informe de las principales políticas y criterios contables aplicados en la elaboración de la información financiera.

Segunda. Se aprueban por "mayoría" los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

FECHA: 02/05/2023

II.- Resolución respecto a la aplicación de resultados y discusión sobre decreto de dividendos.

ACUERDOS:

Primera.- Sobre el proyecto de aplicación de resultados presentado, la Asamblea por "mayoría" de votos resolvió se aplique en los términos expuestos por la administración.

Segunda.- Se aprueba por "mayoría" de votos el pago de un dividendo de \$0.0419 (cero pesos .0419/100 M.N.) por acción en circulación del capital social pagado. Este dividendo se pagará a partir del día 12 de mayo del presente año.

III.- Propuesta, discusión y, en su caso, elección o reelección, según sea el caso, de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

ACUERDOS:

Se ratifica por "mayoría" de votos la integración del Consejo de Administración y en los términos propuestos, para quedar de la siguiente manera:

CONSEJEROS PROPIETARIOS

- Enrique Julio Zorrilla Fullaondo. (Independiente)
- Álvaro Mancera Corcuera. (Independiente)
- Antonio Sebastián Lucio.
Francisco Souza Saldivar. (Independiente)
- José Antonio Martí Cotarelo. (Independiente)
- Lorenzo César Lazo Margáin. (Independiente)
- Alejandro Alfonso Díaz (Independiente)

CONSEJEROS SUPLENTE

- Luiz Carlos Ferezin. (Independiente)
- Luz María Gabriela Hernández Cardoso. (Independiente)
- Xavier Marc Méric de Bellefon. (Independiente)
- Pablo de la Peza Berríos. (Independiente)
- Juan Manuel Gironella García. (Independiente)

Raúl Salvador Mejía Palos (Secretario no miembro del Consejo de Administración)

IV.- Propuesta, discusión y, en su caso, elección o reelección, según sea el caso, del Presidente y los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

ACUERDOS:

La Asamblea por "mayoría" de votos acordó ratificar la integración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para quedar de la siguiente manera:

Presidente: Lorenzo César Lazo Margáin.

Miembro: Antonio Sebastián Lucio Francisco Souza Saldivar.

Miembro: Xavier Marc Méric de Bellefon.

Secretario: Erika Leticia Chávez Díaz.

FECHA: 02/05/2023

V.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre el pago de honorarios a Consejeros.

ACUERDOS:

Los señores accionistas por "mayoría" de votos resolvieron aprobar la propuesta de honorarios en los términos presentados por la administración.

1.- Al Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$78,155.00 (Setenta y ocho mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por cada junta a la que asista; y

2.- A cada uno de los miembros del Consejo ya sean Propietarios o suplentes incluyendo al suplente del Presidente del Consejo, la cantidad de \$42,991.00 (Cuarenta y dos mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) a cada uno por cada junta a la que asistan.

Las cantidades antes señaladas son netas después de la aplicación de impuestos.

De manera adicional se propuso otorgar por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2023:

1.- Para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$200,970.00 (Dos cientos mil novecientos setenta pesos 00/100 M. N.); y

2.- Para los señores Consejeros Propietarios y Consejeros Suplentes incluyendo al Presidente Suplente la cantidad de \$110,550.00 (Ciento diez mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Los honorarios son netos después de la aplicación de impuestos y serán pagados en el mes de abril de 2024.

VI.- Designación de las personas que den cumplimiento a los acuerdos de la asamblea y protocolicen el acta.

ACUERDOS:

Los señores accionistas autorizan por unanimidad de votos como delegados de la presente Asamblea a Raúl Salvador Mejía Palos o a Isidro Alejandro Vázquez Alvarez, para que cualquiera de las personas antes mencionadas, de forma indistinta, lleven a cabo los actos y trámites necesarios para dar pleno vigor y efecto a las resoluciones adoptadas en esta Asamblea, así como para que acuda ante el Notario Público de su preferencia a protocolizar todo o en partes el contenido de la presente acta de Asamblea.

Después de deliberar, los accionistas por unanimidad de votos aceptaron la propuesta hecha por el Presidente, siendo designados Raúl Salvador Mejía Palos o Isidro Alejandro Vázquez Alvarez para protocolizar el acta y dar cumplimiento a los acuerdos que en ella se tomen.

VII.- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la Asamblea.

ACUERDOS:

Una vez desahogados los puntos contenidos en el Orden del Día, el Secretario procedió a redactar la presente acta, hecho lo cual, le dio lectura, siendo aprobada por unanimidad de votos.

